ACTA DE INICIO	
ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.8365196 **CONTRATO DE MINIMA CUANTIA CMC-044-2025**	
OBJETO	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CAMBIO DE ACEITES Y COMPRA DE HERRAMIENTAS PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SEIS (06) TRACTORES Y SUS ACCESORIOS DEL BANCO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y PECUARIA "JAIME MEJIA MUZZA" MARCA MASSEY FERGUSON PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ASTREA, DEPARTAMENTO DEL CESAR.**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ASTREA CESAR
NIT	892301541-1
REPRESENTANTE LEGAL	ALFREDO BARRIOS ORTEGA
IDENTIFICACIÓN	91.243.788 DE BUCARAMANGA - SANTANDER
CONTRATISTA	FUNDACION PROMOTORA PARA EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO, AMBIENTAL Y PESQUERO DEL SECTOR AGROPECUARIO (FUNDAPRODEAGRO)
NIT	900759278-3
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE EDGARDO NUÑEZ DURAN
CEDULA	1.733.219 DE GAMARRA - CESAR
VALOR	TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS QUINCE CON CINCUENTA CENTAVOS ($39.717.715,50)
PLAZO DE EJECUCIÓN	QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE INICIO	24 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	09 DE OCTUBRE DEL 2025
SUPERVISOR	LUIS ALFONSO BARRIOS MUÑOZ

En el Municipio de Astrea, a los **VENTICUATRO (24) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025**, se reunieron **LUIS ALFONSO BARRIOS MUÑOZ**, Secretario de Desarrollo Rural y Económico, en calidad de Supervisor, debidamente autorizado por **ALFREDO BARRIOS ORTEGA**, Alcalde Municipal y **JORGE EDGARDO NUÑEZ DURAN** en condición de Representante Legal de **FUNDAPRODEAGRO,** con el propósito de suscribir la presente acta, para dar inicio a los trabajos asociados a la ejecución del presente Contrato, dando constancia de los siguientes hechos:

1. Que se da inicio real del Contrato a los **VENTICUATRO (24) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.**

2. Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y/o parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.

3. Que el Contratista se compromete a cumplir con todas las cláusulas del Contrato, especificaciones técnicas y recomendaciones que de la Secretaria de Desarrollo Rural y Económico.

Para mayor constancia se firma la presente Acta, en ASTREA - CESAR, a los **VENTICUATRO (24) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025**, por los que en ella intervienen:

LUIS ALFONSO BARRIOS MUÑOZ
Secretario de Desarrollo Rural y Económico
Supervisor

JORGE EDGARDO NUÑEZ DURAN
Representante Legal FUNDAPRODEAGRO
Contratista

Proyectó:	**LUIS ALFONSO BARRIOS MUÑOZ, Secretario de Desarrollo Rural y Económico**	
Revisó:	**LUIS ALFONSO BARRIOS MUÑOZ, Secretario de Desarrollo Rural y Económico**	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		